



Asunción, 12 de diciembre de 2024

MSPyBS/S.G. N° 2986 /2024

PROFESOR DOCTOR
ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
SAN LORENZO

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Al respecto, en el marco de la Cláusula Segunda: De las obligaciones de las partes, inciso 11) El otorgamiento de becas y/o aranceles preferenciales para funcionarios de LAS PARTES en los cursos de formación organizados por una de éstas y que sean de interés de la otra, según disponibilidad de plazas y normas vigentes, previa solicitud escrita de la Máxima Autoridad Institucional, tengo a bien solicitar que el **Sr. Francisco Javier Ojeda**, con C.I.C. N° 4.833.457, funcionario de esta Cartera de Estado pueda acceder a los beneficios del mencionado Convenio para el programa de **Maestría en Administración Pública (Modalidad a distancia)**.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/eigf/lbm

SIMESE N° 245.228/24.